

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO: OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	07-AS N°008-2023-MDU/CS
----------	-----------------------	-------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b> En, la ciudad de Tambillo del distrito de Umari, a los catorce días del mes de setiembre del año 2023, en la oficina de Logística de la Municipalidad Distrital de Umari, a las 16:50 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante FORMATO N° 4 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, número 007-AS-N°008-2023-MDU/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2023-MDU/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL GRASS SINTETICO DE CENTRO POBLADO GOYAR PUNTA DISTRITO DE UMARI DE LA PROVINCIA DE PACHITEA DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CON CUI N°2585522, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.
----------	---

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>			
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
Presidente	SILENE THALIA ESTEBAN SUDARIO	Titular	X	Dependencia: OFICINA DE LOGISTICA
		Suplente		
Primer Miembro	CHRISTIAN MARCELO CASTILLA SOTO	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente		
Segundo Miembro	YEYNA ESTEFANI CAMPOS SANTA CRUZ	Titular	X	Dependencia: SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
		Suplente		

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	
	CONSORCIO FERCAT	
		<b>Monto adjudicado</b>
		S/. 559,687.17

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b> <u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".
----------	---

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b> Los integrantes del COMITÉ DE SELECCION, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.
----------	--

<b>7</b>	  
	SILENE THALIA ESTEBAN SUDARIO/      CHRISTIAN MARCELO CASTILLA SOTO      /YEYNA ESTEFANI CAMPOS SANTA CRUZ <b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>